

## **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A. .**

Informe del Presidente. Señores socios dando cumplimiento con la Ley de Compañía, y nuestros Estatutos pongo a vuestra consideración el informe de gestión realizada en mi administración en lo que restó el año 2018, un año que resulto bastante difícil para la Administración de la empresa ya que la misma se mantuvo y trabajo con un presupuesto del año 2017 hecho que causó desequilibrio económico a la Administración y teniendo que ocupar valores de cuentas establecidas para otros fines como es el caso de la cuenta ahorro de los socios para el cambio de vehículos, valores que en Junta General Extraordinaria del 21 de Diciembre del 2018 fueron solicitados en total devolución a cada uno de los socios que mantenían este ahorro, donde al 30 de Septiembre del 2018 recibo la empresa con una iliquidez en la cuenta de administración de 16.258,00 valor que se prestó a cuenta caja común en su momento para poder dar cumplimiento a lo solicitado, por tal motivo al existir iliquidez, encontré la necesidad de sesionar con el Directorio mediante Convocatoria escrita, el día Sábado 01 de Diciembre del 2018 donde después de extenso análisis sobre este tema resuelve fijar una nueva cuota administrativa de 20 dólares diarios por los 24 carros y el aumento del 20% más de los valores de encomiendas para terminar el periodo 2018, gestión que permitió culminar el periodo con utilidad en el ejercicio y no con saldos negativos que para nuestra empresa por constar con un capital social de 800 dólares sería fatal ya que eso nos puede llevar a la liquidación total de la misma, razón por el cual gestionare en el periodo de este ejercicio el aumento de capital de 19.200 dólares más para así la empresa conste inscrita con un capital social de 20.000 dólares si así la sala lo aprueba. Doy a conocer también que en este periodo se liquidaran los valores percibidos por la empresa Conorte a los vehículos que consten con sus placas registradas para tal efecto a mediados del mes de Diciembre con las facturas correspondientes para el desglose de estos valores. Así mismo consta en el Presupuesto del vehículo de la empresa el Estado de Resultado el que en Junta General Extraordinaria se lo analizara y se cumplirá con su designación. Señores los departamentos de control por parte de las Autoridades de Tránsito, Agencia Nacional Postal, Municipios, Terminales Terrestres, ECU 911, están cada día más exigentes y con mayor vigilancia a las actividades que realizamos motivo por el cual el trabajo día a día se forma más pesado y con mayor designación de tiempo para la misma, la Agencia Nacional de Tránsito está solicitando ya, mes a mes la información completa de cada uno de los usuarios que ocupan el servicio durante el día con su respectivo destino, hora, frecuencia, placa de vehículo, nombre e identificación del Conductor tipadas en un formato al que se debe llenar tal y cual como ellos lo han designado, esto conlleva a que si no se logra realizar un cruce de información a ese archivo de las maquinas que están en las diferentes oficinas de boleterías se tendrá que contratar una persona para que realice aquel trabajo ya que existe un promedio de entre 35.000 a 45.000

personas transportadas durante el mes. Así mismo doy a conocer que el día 04 de octubre del 2018 el Señor Cristian Bermello oficial del bus 10 de la Compañía quien se encontraba cubriendo el puesto de don Mariano Mendoza en la oficina la encomienda tubo un percance por entregar una guía con copia de cedula del destinatario a una tercera persona, después de unas horas más tarde llega el mismo destinatario a reclamar su encomienda con la licencia de conducir aduciendo que la cédula se encontraba en el juzgado por un problema legal que tenía en proceso, al que le menciono que la guía ya había sido entregada, al enterarse de esto el Señor pone en conocimiento de la AGENCIA NACIONAL POSTAL, quien después de unos días nos Notifica y nos obliga a cancelar al Señor el valor de lo enviado dándonos días termino para hacerlo, en base a esto se le dio a conocer que ya se encontraba asentada la denuncia en la FISCALIA por delito de SUPLANTACION DE IDENTIDAD, firmada por el Señor CRISTIAN BERMELO quien fue la persona que entrego la encomienda, esto a ellos no le sirvió de nada y solo nos obligaron a cancelar un valor acordado de \$ 1200 dólares firmando una acta de transacción en la Ciudad de GUAYAQUIL el día 04 de ENERO del 2019. Valor que se está descontando al Señor Cristian Bermello en su rol de pagos. Doy a conocer a ustedes que durante este periodo solo he tenido en la ciudad de Guayaquil la colaboración como Miembro del Directorio del Ing. Renee Palma Tuárez y al Lcdo. Oswaldo Ibarra Hidalgo GERENTE acá en la ciudad de Quevedo, y que por la falta de colaboración de los demás miembros del directorio y de cada uno de los socios no se ha podido aun hacer inspecciones de control en las vías que son sumamente necesarias para controlar el lleve de pasajeros de vías por parte del personal que anda en los vehículos, los demás Miembros del Directorio y socios solo se han dedicado a criticar y a obstaculizar las labores que se realiza por el bienestar de la empresa. El sistema de caja común que aun conservamos ha permitido que el socio no se preocupe por las condiciones en las que ande su carro o si su personal estén cumpliendo con las respectivas disposiciones establecidas por la empresa, así mismo hay socios, que hasta la liquidación de las cuentas caja común de sus carros envían a retirar con terceras personas, es hora señores que empecemos a cambiar esa manera negativa y la falta de colaboración, ya que eso afecta a nosotros mismos. Tenemos también ya la necesidad de hacer el cambio de varios buses, y con urgencia ya que los usuarios están presentando sus inconformidades por las malas condiciones de los vehículos y a eso se suma el mal servicio que damos cuando el carro se nos queda en las vías tema que en puntos varios lo trataremos. Señores sugiero que las personas que hoy en esta junta se las designe como nuevos Vocales para que formen parte del Directorio lo acepten con responsabilidad, conciencia y el compromiso de venir a contribuir de manera positiva a las labores encomendadas. Señores socios la austeridad y la optimización de recursos a permitido que el Estado Financiero de la Compañía en el Balance General entregado a cada accionista, cortado al 31 de Diciembre del 2018 refleja que el Activo versus el Pasivo de la Compañía es de \$ 169.220,76 con un Estado de Resultado de \$ 2.962,39 como lo demuestra el

Balance General que en el punto de aprobación del mismo se demostrara con cada uno de los anexos. En los Pasivos Corrientes de Cuentas por Pagar se suma la nueva cuenta préstamo caja común de \$16.258,00 para la devolución de ahorros de los socios, valores que en puntos varios analizaremos su compensación. Estos resultados del ejercicio económico fueron revisados por el Señor Jaime Aguayo Ibarra Comisario de la Compañía quien en su informe dará a conocer sobre estos resultados, hasta aquí mi Informe señores socios. Queda puesto en consideración. Ing. Hernán Vega mociona que se apruebe el Informe del Presidente, y el Sr. Ángel Prieto la respalda, y los concurrentes lo aprueban por unanimidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Y. Carreño Vélez', with a large, stylized flourish at the end.

Ing. Yovanny Monserrate Carreño Vélez  
**PRESIDENTE DE TRANSPORTES TIA. S.A.**